



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia Región Metropolitana
de Santiago

**AUTORIZA CIRCULACIÓN
DE VEHÍCULO QUE INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 152

SANTIAGO, 20 ENE 2010

VISTOS: Lo solicitado por el Sr. Director Regional del Servicio Nacional de Menores (S), mediante Oficio Ord. N° 04, de fecha 08 de enero de 2010; lo dispuesto en el Art. 1° del D.L. N° 799/74, modificado por el D.F.L. N° 12-2345 de 1979; el Art. 4° letra g) de la Ley N° 19.175; las Instrucciones impartidas por los Sres. Ministros del Interior y de Hacienda mediante el Oficio Circular N° 26 de 2003; Resolución N° 1600/08, Circular instructiva N° 35.593 / 1995 y Dictamen N° 33.955/93 todos de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO: La necesidad de que vehículos de propiedad del Servicio Nacional de Menores, puedan circular los días sábados por la tarde, domingos y festivos, en atención a los cometidos específicos que deben cumplir inherentes a las funciones propias de dicho Servicio, con especial consideración al traslado de menores y personal de este servicio en la Región Metropolitana

RESUELVO:

Autorízase, a partir de la fecha de la presente resolución, hasta el 31 de diciembre de 2010, la circulación en los días sábados por la tarde, domingos y festivos, de los vehículos que mas adelante se singularizan, del Servicio Nacional de Menores, para el cumplimiento de cometidos específicos inherentes a las funciones propias de dicho Servicio, con especial consideración al traslado de menores y personal de la Región Metropolitana

TIPO DE VEHICULO:	MINIBUS
MARCA	HYUNDAI
AÑO	2005
MODELO	H1 SVX 2.5
N° MOTOR	D4BH5098927
N° DE CHASIS	KMJWWH7HP5U668172
COLOR	PLATEADO
PATENTE	YU 6110-2
CONDUCTOR	Julio Vega Carrillo

TIPO DE VEHICULO:	CAMIONETA
MARCA	CHEVROLET
AÑO	2006
MODELO	LUV DMAX 2.4
N° MOTOR	C24SE31010780
N° DE CHASIS	8GGTFR1646A154126
COLOR	PLATEADO ALUMINIO TITAN
PATENTE	WJ 5160-8
CONDUCTOR	Claudio Naranjo Navarrete

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE-



MINISTRO DE FE



IGOR GARAFULIC OLIVARES
INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

JPA/ MOR /AVS
DISTRIBUCION:

- Dirección Regional SENAME R.M.
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes.